| Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN | **ACTA DE REUNIÓN** | |
|---|---|---|

**Acta #: 006**

**<< COMITÉ TÉCNICO OPERATIVO 003>>**

***Dependencia:*** Grupo de Enfoque de Género

Reunión: Virtual

***Fecha: 16-12-2025***

***1. Asistentes:***

| NOMBRE | CARGO | DEPENDENCIA / ENTIDAD |
|---|---|---|
| Yudy Maritza Robayo Oviedo | Contratista | Grupo de Articulación Territorial |
| Alejandro Castañeda Leal | Contratista | Grupo de Enfoque Diferencial – ARN |
| Evelyn Rengifo Rodríguez | Externa Coordinación de Proyecto | CORPAMUJER |
| Esther María Moreno Lemos | Profesional externo | CORPAMUJER |
| Cristian Camilo Delgado Cerón | Contratista | Grupo Territorial Nariño ARN Nariño (Pasto) |
| Carolina Maya Rivera | Contratista | Grupo Territorial Nariño ARN Nariño (Pasto) |
| Ángela Janeth Arteaga Ruiz | Contratista | Grupo Territorial Nariño ARN Bogotá (Kennedy) |
| Sindy Dayan González Carrillo | Contratista | Grupo Territorial Nariño ARN Bogotá (Kennedy) |
| Viviana Carolina García Callejas | Contratista | Grupo Territorial Tolima |
| Nathalia Ivonne Martínez Afanador | Contratista | Grupo Territorial Tolima |
| Lucelly Londoño | Contratista | Grupo Territorial ARN Antioquia Chocó - Medellín |
| María Elena Serna Gallo | Contratista | Grupo Territorial ARN Antioquia Chocó - Medellín |
| Dilia Yijan Palacios Machado | Profesional externo | CORPAMUJER |
| Sandra Viviana Buitrago González | Contratista | Grupo de Enfoque de Género |
| Laura Andrea Sánchez Rincón | Contratista | Grupo de Enfoque de Género |
| Fernanda Fajardo C | Profesional Especializada | Grupo de Enfoque de Género – ARN |
| Adriana del Pilar Lasso Lozano | Contratista | Grupo Territorial Nariño ARN HUILA (NEIVA) |
| Sandra Julie Solano Nivia | Contratista | Grupo Territorial Nariño ARN HUILA (NEIVA) |

| NOMBRE | CARGO | DEPENDENCIA / ENTIDAD |
|---|---|---|
| Alexandra Guerrero Zamora | Contratista | Grupo de Enfoque de Género |
| Johana Victoria Bohórquez Rosero | Contratista | Grupo Territorial ARN- PUTUMAYO (Mocoa) |
| Francisca Rosa Vuelvas Villa | Contratista | Grupo Territorial ARN- PUTUMAYO (Mocoa) |
| Jessica Odethe Sanmartin Velasquez | Contratista | Grupo Territorial ARN- URABÁ |
| Paola Andrea Buendía Torres | Contratista | Grupo de Enfoque de Género |
| Yorlidis Palacios Angulo | Profesional | CORPAMUJER |
| Yijan Palacios Machado | Profesional | CORPAMUJER |
| Luisa Gaitán | Contratista | Grupo de Enfoque de Género – ARN |
| Yenifher Natalia Rivera Gutiérrez | Profesional Especializada | Grupo de Enfoque de Género – ARN |
| Claudia Marcela Erazo Daza | Contratista | Grupo Territorial ARN- Apartadó |

**2. Objetivo:**

Realizar acompañamiento, seguimiento y evaluación permanente del proceso con el fin de contribuir al cumplimiento de las condiciones técnicas y financieras establecidas. Garantizar el seguimiento, control y orientación técnica, metodológica y operativa del convenio, asegurando la coherencia entre los objetivos establecidos, las estrategias de implementación y los resultados esperados, en articulación permanente entre la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN) y la entidad asociada, para el cumplimiento efectivo de las acciones de acompañamiento psicosocial, jurídico y comunitario dirigidas a mujeres familiares e hijos e hijas de firmantes de paz víctimas de homicidio y desaparición forzada.

3. **Temas tratados:**

| AGENDA (ORDEN DEL DÍA) | |
|---|---|
| **ITEM** | **TEMA** |
| 1 | Presentación, bienvenida y verificación del Quorum (8:30 a. m. – 8:45 a. m.) |
| 2 | Balance de jornadas Psico jurídicas (8:45 a. m. – 9:10 a. m.) |
| 3 | Presentación del avance financiero (9:10 a. m. – 9:40 a. m.) |
| 4 | Propuesta de cronograma de Encuentros Departamentales y Brigadas Municipales 2026 (9:40 a. m. – 10:40 a. m.) |
| 5 | Cronograma fechas de comités técnicos y operativos |
| 6 | Balance de los Grupos Territoriales (GT) (10:40 a. m. – 11:00 a. m.) |
| 7 | Conclusiones y recomendaciones (11:30 a. m. – 11:45 a.m.) |

**Compromisos:**

- Se acordó ajustar los balances, de informe financiero y remitir a la ARN
- Es necesario presentar un balance consolidado de cierre anual de las jornadas psico jurídicas, que permita evidenciar resultados, cobertura y principales problemáticas atendidas.
- La revisión del cronograma del próximo semestre debe considerar de manera explícita la contrapartida adicional (Atención Psico-jurídica), evitando acumulación de actividades.
- El quinto desembolso, previsto aproximadamente para el mes de abril, requiere planeación anticipada debido a la magnitud de los productos asociados.
- Se identificó la necesidad de fortalecer la gestión administrativa y financiera, especialmente en lo relacionado con comunicaciones, seguimiento del convenio y organización de cargas operativas.
- Se resaltó la importancia de realizar seguimiento por parte de los GT a la inasistencia de mujeres en los grupos territoriales, como insumo para análisis de vulnerabilidad y garantía de derechos, que le sirve a la ARN para aplicar la línea base.
- CORPAMUJER notificará por correo a la supervisión y apoyos a la supervisión exponiendo la situación de los salones adicionales. Con soportes y totalmente justificado.
- Revisar la propuesta de cronograma enviada por correo (remitida alrededor de las 6:00 p.m.).
- Conversar con los equipos territoriales y definir la proyección de actividades para el mes de enero de 2026**.**
- CORPAMUJER deberá revisar cada uno de los rubros que quedaron con sobre ejecución y así identificar necesidad de modificación.
- Enviar a la ARN a la supervisión y apoyo a la supervisión informe de relación de contratos de persona natural que componen el equipo de trabajo con fecha de inicio y fecha de fin.
- Fechas para comités 2026: enero 28 y febrero 18.
- Enviar las piezas de las brigadas con tiempo para que los grupos territoriales la compartan con las mujeres participantes.
- CORPAMUJER deberá enviar la Línea gráfica de la caja de herramientas y el avance de la metodología encuentros simbólicos e iniciativas comunitarias el 18 de febrero de 2026.
- CORPAMUJER debe cumplir con las recomendaciones ambientales, revisar el no uso de plásticos.
- ´Por parte de la ARN se revisarán el impuesto del timbre ya que requiere modificación porque disminuyo su valor.
- Se solicita a los GT y al equipo CORPAMUJER apoyar con la divulgación de la información sobre el posible retraso en la entrega del ingreso básico del mes de enero, el cual se puede ver reflejado en el mes de febrero de 2026. La anterior información socializarla en los espacios de brigadas con las mujeres.
- Corpamujer en el comité de enero debe realizar una proyección sobre las actividades del 2026.

1. **Presentación y bienvenida (8:30 a. m. – 8:45 a. m.)**

La reunión inicia con el saludo de la Doctora Fernanda Fajardo, apoyo a la supervisión de la ARN, junto a Evelyn Rengifo, Coordinadora del convenio 1500 por parte de CORPAMUJER.
Fernanda Fajardo, solicita permiso para grabar la sesión y anuncia que este es el último comité operativo 2025. En este espacio se trabajarán varios puntos de cierre del año y otros, para avanzar en la ejecución 2026.
Se comparte el enlace para el registro de asistencia en el chat de la reunión. Además, se verifica el quorum mediante la lectura de la lista de participantes del ARN y CORPAMUJER

Se reconoció la presencia de los equipos del nivel central, los grupos territoriales de Nariño, Bogotá Kennedy, Tolima, Huila, Putumayo, Antioquia y Chocó, y la participación de la entidad asociada CORPAMUJER.

La ARN recordó que una interlocución fluida hace parte fundamental del mecanismo de supervisión y señaló que todas las observaciones de carácter técnico y logístico serán registradas de manera formal, con el fin de garantizar la continuidad y el adecuado seguimiento de los procesos en territorio.

**Instalación formal del Comité Técnico y Operativo**

La ARN señaló las funciones del Comité, como primer punto realizó la verificación del Quorum contando con la totalidad de los asistentes para iniciar la jornada, indicó que el seguimiento financiero y la validación de productos son parte del rol permanente. Además, la responsable de apoyo a la supervisión recordó que es necesario asegurar el buen uso de recursos y el cumplimiento metodológico acordado.

Se estableció la periodicidad mensual del Comité y la posibilidad de sesiones extraordinarias cuando el avance operativo lo requiera. Se acordó que CORPAMUJER remitirá las actas dentro de los cinco días hábiles posteriores. También se recuerda que el informe bimensual debe enviarse en los primeros diez días calendario del mes vencido.

Los equipos participantes confirmaron su rol dentro del seguimiento. La ARN cerró el punto indicando que el Comité se considera oficialmente instalado con responsabilidad compartida en la toma de decisiones y la mejora continua del desarrollo territorial.

2. **Balance de jornadas Psico jurídicas (8:45 a. m. – 9:10 a. m.)**

Evelyn Rengifo, presento la agenda del comité, socializando su objetivo general y cada punto a desarrollar. Seguidamente se expusieron los resultados generales obtenidos por componentes Psicosocial y Jurídico durante los encuentros departamentales y brigadas municipales.

Así mismo, la profesional psicosocial en género Yijan Palacios, presentó los resultados de las brigadas realizadas en los departamentos de Huila y Tolima. A continuación, se describe los siguientes:

**Resultados socializados por la Profesional Evelyn Rengifo**

**Etapa de implementación de encuentros departamentales desde el componente jurídico con los hijos e hijas de firmantes víctimas de homicidio y desaparición forzada.**

Se compartió un balance del trabajo realizado en los diferentes departamentos, destacando que los encuentros con mujeres y con hijos e hijas de firmantes permitieron generar espacios seguros para hablar de las afectaciones vividas, especialmente frente a situaciones de homicidio y desaparición forzada. A través de actividades lúdicas y ejercicios prácticos, se facilitó que niños, niñas y adolescentes expresaran sus emociones y comprendieran, de manera sencilla, cuáles son sus derechos y a qué instituciones pueden acudir.

Con las mujeres, los espacios permitieron fortalecer el conocimiento de sus derechos y las formas de reclamarlos (herramientas jurídicas), al tiempo que se promovieron el autocuidado, el apoyo entre ellas y la creación de redes de confianza. La articulación entre el acompañamiento emocional y la

orientación jurídica fue clave para que las participantes se sintieran más seguras y empoderadas., finalmente se informa que se realizaron 4 remisiones las cuales se concretaron y dinamizaron según la necesidad del servicio.

**Resultados Observados en los encuentros y brigadas**

- Las mujeres, niños, niñas y adolescentes participaron activamente en los espacios, mostrando confianza para expresar sus emociones, vivencias y necesidades.
- Se evidenció una mejora en el reconocimiento de derechos y en el conocimiento de las rutas de atención y apoyo disponibles en los territorios.
- Las atenciones individuales permitieron identificar situaciones específicas de vulnerabilidad, facilitando orientaciones oportunas y remisiones a las instituciones correspondientes.
- En los encuentros con niños, niñas y adolescentes, el uso de actividades lúdicas ayudó a expresar sentimientos relacionados con pérdidas, ausencias y experiencias de violencia.
- Las mujeres manifestaron mayor seguridad para hablar de sus problemáticas personales y familiares, así como para buscar apoyo institucional.
- Se fortalecieron los vínculos de apoyo entre las participantes, promoviendo el acompañamiento mutuo y la construcción de redes comunitarias.
- Las brigadas facilitaron el acceso a la orientación psicosocial y jurídica en los territorios, reduciendo barreras para la atención.
- Se observó una mayor disposición de las participantes para continuar en los procesos de acompañamiento y seguimiento.

**Socialización de resultados generales:**

Durante el periodo reportado se realizaron encuentros departamentales en los departamentos de **Bogotá, Tolima, Huila, Chocó, Putumayo y Nariño**, desarrollados en dos jornadas por territorio. La convocatoria mostró una participación constante, con asistencia efectiva de las mujeres convocadas y una respuesta positiva en todos los departamentos, destacándose **Putumayo**, donde se logró la asistencia total de las participantes convocadas en ambas fechas. De manera paralela, se contó con la participación de **niños, niñas y adolescentes entre los 8 y 17 años**, quienes asistieron a los espacios diseñados para su acompañamiento psico jurídica. Su participación fue significativa en todos los territorios, con mayor presencia en **Putumayo y Nariño**, lo que permitió un abordaje diferenciado de sus necesidades emocionales y de orientación en derechos.

**<u>Resultados socializados por la Profesional Psicosocial en Género, Yijan Palacios</u>**

**Resultados de las brigadas Psico jurídicas en el departamento de Huila:**

**Desde el componente Psicosocial:**

- En la valoración inicial, se observó que las mujeres reflejaban y expresaban estar tranquilas frente a su proceso de duelo, manifestando que, aunque en ocasiones sienten tristeza, el pensar en sus hijos les impulsa a continuar adelante. Expresaron que han ido superando la pérdida de su ser querido de manera gradual.
- Durante esta primera sesión, las mujeres lograron liberar sentimientos como el llanto y el reconocimiento de la importancia de aprovechar el espacio para compartir que, en ocasiones, se sienten cargadas y estresadas por ejercer simultáneamente el rol de madre y padre.

- Entre los principales motivos de consulta manifestados por las participantes se identificaron: Necesidad de orientaciones para apoyar emocionalmente a sus hijos frente a la pérdida de su ser querido; Solicitud de apoyo con herramientas para lograr una comunicación asertiva con sus hijos, sin recurrir a prácticas violentas, debido a la carga emocional que implica asumir simultáneamente los roles de padre y madre, sumada a otras problemáticas personales que incrementan el nivel de estrés y sobrecarga; Necesidad de expresar emociones y hablar con alguien externo; tristeza por duelos recientes, Búsqueda de apoyo psicosocial para liberar cargas emocionales acumuladas asociadas a múltiples problemáticas.
- **Identificación de riesgos:** En esta primera sesión de atención psicosocial individual, se realizó la apertura de los casos, así como la evaluación preliminar de factores de riesgo en cada situación, con el fin de orientar adecuadamente los procesos de seguimiento y acompañamiento psicosocial. No se identificaron conductas suicidas, violencia física/sexual, pérdida de conexión con la realidad, consumo de sustancias psicoactivas. Las mujeres manifestaron estar de acuerdo en participar libre y voluntariamente en las sesiones programadas de atención psicosocial (3).
- **Identificación de factores protectores.** Se apoyó a las participantes en la identificación y valoración de sus redes familiares y comunitarias, reconociendo su importancia como recursos claves para superar su situación emocional. Entre los factores protectores y redes de apoyo se mencionan: padre, madre, tíos, hermanos, amigos, vecinos, así como a la ARN y CORPAMUJER
- **Plan de abordaje Psicosocial.** De acuerdo con los motivos de consulta identificados, se establece un plan de abordaje orientado a fortalecer el bienestar emocional de las mujeres y su núcleo familiar. En primer lugar, se brindará orientación para apoyar emocionalmente a sus hijos frente a la pérdida de su ser querido, mediante psicoeducación sobre el duelo infantil, validación emocional y pautas para promover espacios de diálogo y comunicación asertiva en el hogar. Asimismo, se desarrollarán herramientas de comunicación asertiva y disciplina, con el fin de mejorar la interacción familiar y gestionar la carga emocional derivada de asumir simultáneamente los roles de padre y madre y las situaciones de estrés reportadas. De igual forma, se dispondrá de un espacio de escucha activa que facilite la expresión de emociones y la liberación de cargas acumuladas, aplicando técnicas de reflexión guiada y estrategias básicas de autocuidado y manejo del estrés. Frente a los casos de tristeza asociada a duelos recientes, se acompañará el proceso de adaptación mediante psicoeducación sobre el duelo, técnicas de expresión emocional y orientación en prácticas que favorezcan la estabilidad emocional.
- La utilización de materiales didácticos como: carta simbólica, Historia familiar, el semáforo emocional, el termómetro emocional y representaciones de cada emoción en dibujos animados, sirvió como un elemento clave para generar confianza. Estas herramientas facilitaron la expresión emocional y ayudaron a las mujeres a validar sus sentimientos dentro del proceso, favoreciendo un ambiente de apertura y acompañamiento en su duelo.

**Desde el componente de Familia y Niñez:**

- Las brigadas permitieron reconocer el impacto de la incertidumbre y la ausencia de información clara de los niños y adolescentes En los casos de desaparición, los NNA manifiestan confusión persistente, preguntas sin respuesta y malestares físicos asociados a estrés. La falta de información y los silencios familiares incrementan angustias, temores y fantasías que afectan la seguridad emocional.

- La ausencia de la figura paterna conlleva a reconfiguraciones y cuidado intergeneracional, las familias integran simultáneamente el cuidado de NNA y de personas mayores, reorganizando la vida cotidiana para responder a múltiples dependencias.
- Se identificó la presencia de recursos expresivos y culturales que funcionan como factores protectores, pero requieren orientación. Actividades como la música, prácticas comunitarias y vínculos con figuras afectivas muestran ser amortiguadores del estrés, pero necesitan acompañamiento para que se conviertan en verdaderos soportes de resiliencia y no solo en escapes momentáneos.
  **Conclusiones:** No se activaron rutas, ni se realizaron remisiones. No obstante, las necesidades identificadas serán abordadas en los siguientes encuentros, en Huila es prioritario trabajar la comunicación familiar sobre la ausencia y la información parcial, porque la incertidumbre sostenida en los NNA genera confusión emocional, somatizaciones y dificultades para construir una narrativa interna que permita tramitar la vivencia.

**Desde el componente Jurídico:**

- Se brindó información general sobre la oferta jurídica disponible, explicando las rutas y trámites que podrían ser gestionados ante entidades competentes si en el futuro surgiera alguna duda o necesidad.
- No se identificaron factores de riesgo jurídico ni situaciones que ameritaran activación de rutas por VBG, VIF o protección de NNA
  **Conclusiones:** No se activaron rutas, ni se realizaron remisiones.

**Resultados de las brigadas Psico jurídicas en el departamento de Tolima (municipio Chaparral):**

Resultados de la jornada:

- **Valoración de estado emocional inicial y generación de confianza:** Durante la valoración inicial, se observó que las mujeres se mostraban tranquilas frente a su proceso de duelo. Aunque en ocasiones experimentan tristeza, el pensar en sus hijos les brinda impulso y motivación para seguir adelante. Manifestaron que han ido superando la pérdida de su ser querido de forma gradual, aunque a veces sienten estrés, angustia o tristeza especialmente cuando sus hijos recuerdan la ausencia. Han desarrollado recursos propios para afrontar sus emociones, destacándose el uso del refuerzo verbal para asegurar a sus hijos que “todo estará bien”, así como la capacidad de contener el llanto frente a ellos. Este primer espacio de escucha se convirtió en un momento de liberación de tensiones y expresión de emociones reprimidas.
- **Motivos de consulta:** Manifestaron la importancia de recibir el apoyo psicosocial con el fin de aprender a controlar el mal genio para no dañar la relación con sus hijos y solicitaron orientación sobre cómo hablar y comunicarse adecuadamente con ellos.
- **Identificación de riesgos:** En esta primera sesión de atención psicosocial individual, se realizó la apertura de los casos, así como la evaluación preliminar de factores de riesgo en cada situación, con el fin de orientar adecuadamente los procesos de seguimiento y acompañamiento psicosocial. No se identificaron conductas suicidas, violencia física/sexual, pérdida de conexión con la realidad, consumo de sustancias psicoactivas. Las mujeres manifestaron estar de acuerdo en participar libre y voluntariamente en las sesiones programadas de atención psicosocial (3).

- **Identificación de factores protectores:** Se brindó apoyo a las participantes para reconocer y valorar sus redes familiares y comunitarias, lo que contribuye a fortalecer su capacidad emocional frente a situaciones difíciles. La identificación de estos vínculos es fundamental, ya que, son recursos clave para el bienestar y la recuperación emocional. Las mujeres reconocen como redes de apoyo presentes en sus vidas a familiares cercanos como padres, madres, tíos, hermanos y primos, así como amigos y compañeros permanentes, lo que refleja una red sólida y diversa que puede brindar soporte tanto emocional como social, finalmente, perciben a la ARN como parte de la red de apoyo.
- **Plan de abordaje Psicosocial:** De acuerdo con los motivos de consulta identificados se establecerá un plan integral de atención, basado en el desarrollo de talleres de regulación emocional en los espacios de encuentros departamentales, orientación en la utilización de estrategias de afrontamiento de frustración y manejo del estrés; orientación psicoeducativa en comunicación filial asertiva, límites y vínculo afectivo.
- **Valoración de la metodología utilizada:**

  **Conclusiones:** No se activaron rutas, ni se realizaron remisiones.

**Desde el componente de Familia y Niñez:**

- Se evidenció que los NNA participan en tareas productivas, de acompañamiento y de cuidado de otros miembros del hogar, lo que crea un desplazamiento hacia la “identificación”. Si bien esto es característico en contextos rurales, es conveniente analizar su impacto en el desarrollo psicosocial, la percepción de futuro y su disponibilidad emocional.
  **Conclusiones:** No se activaron rutas, ni se realizaron remisiones

**Desde el componente Jurídico:**

- Durante la atención no se manifestaron inquietudes jurídicas relevantes ni trámites urgentes relacionados con reparación, custodia, identidad, salud o acceso a derechos prestacionales.
- Se brindó información general sobre la oferta jurídica disponible, explicando las rutas y trámites que podrían ser gestionados ante entidades competentes si en el futuro surgiera alguna duda o necesidad.
- No se identificaron factores de riesgo jurídico ni situaciones que ameritaran activación de rutas por VBG, VIF o protección de NNA
  **Conclusiones:** No se activaron rutas, ni se realizaron remisiones.

Finalizado la exposición de los resultados durante las brigadas municipales, Evelyn Rengifo presentó el consolidado cuantitativo de las/os participantes en los encuentros y brigadas municipales (mujeres, hijos/as).

En total, se realizaron **135 atenciones**, beneficiando a **55 mujeres** y **29 niños, niñas y adolescentes**. Los territorios con mayor número de atenciones fueron **Nariño, Chocó y Putumayo**, mientras que en Bogotá, Huila y Tolima se desarrollaron atenciones focalizadas de acuerdo con la demanda identificada.

**Recomendaciones de la profesional Yudy Maritza Robayo Oviedo ARN:** Solicita a los GT hacer una relación de datos que identifique las causas por las que algunas mujeres convocadas no asisten a los encuentros y brigadas. Así como realizar seguimiento de saber si siempre son las mismas mujeres las que faltan, lo que permitirá conectar con la aplicación de instrumentos como línea base, para un futuro con la implementación de los planes de acompañamiento y de la medición del índice de vulnerabilidad, si estas mujeres que no están participando en diferentes escenarios están realmente avanzando o no frente a sus capacidades, garantía de derechos, y demás en el marco de la estrategia.

3. **Presentación del avance financiero (9:10 a. m. – 9:40 a. m.)**

La contadora Esther María Moreno Lemos, presentó el informe financiero correspondiente a la ejecución realizada por ARN y CORPAMUJER desde el mes de septiembre hasta la fecha. En su intervención expuso de manera detallada los rubros ejecutados por departamentos y por componentes; los desembolsos recibidos y concluyo con el informe de identificación de alertas presupuestales relevantes para el seguimiento financiero del convenio.

| **INFORME SEPTIEMBRE 2025** | | | |
|---|---|---|---|
| **CONCEPTO** | **EJECUTADO** | | |
| | **ARN** | **ASOCIADA** | **TOTAL EJECUTADO** |
| EQUIPO MINIMO | 41.085.420 | 6.755.517 | 47.840.937 |
| ALIMENTACION | 2.823.000 | 0 | 2.823.000 |
| TRANSPORTE | 5.753.584 | 0 | 5.753.584 |
| ALOJAMIENTO | 2.823.000 | 0 | 2.823.000 |
| COSTOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS | 2.193.168 | 0 | 2.193.168 |
| **TOTAL** | **13.592.752** | **6.755.517** | **61.433.689** |

| **INFORME OCTUBRE 2025** | | | |
|---|---|---|---|
| **CONCEPTO** | **EJECUTADO** | | |
| | **ARN** | **ASOCIADA** | **TOTAL EJECUTADO** |
| EQUIPO MINIMO | 50.757.490 | 8.106.620 | 58.864.110 |
| ALIMENTACION | 27.727.498 | 0 | 27.727.498 |
| TRANSPORTE | 36.583.968 | 0 | 36.583.968 |
| ALQUILER SALÓN | 0 | 5.399.983 | 5.399.983 |
| AYUDAS AUDIOVISUALES | 1.800.000 | 0 | 1.800.000 |
| ALOJAMIENTO | 30.905.195 | 0 | 30.905.195 |
| MATERIALES CAPACITACIONES | 0 | 1.800.000 | 1.800.000 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| PERSONAL CUIDADO | 3.600.000 | 0 | 3.600.000 |
| ESPACIO PARA EL CUIDADO | 1.800.000 | 0 | 1.800.000 |
| COSTOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS | 3.729.196 | 0 | 3.729.196 |
| | **97.016.661** | **15.306.603** | **172.209.950** |

| **INFORME NOVIEMBRE 2025** | | | |
|---|---|---|---|
| **CONCEPTO** | **EJECUTADO** | | **TOTAL EJECUTADO** |
| EQUIPO MINIMO | 64.574.306 | 11.408.016 | 75.982.322 |
| ALIMENTACION | 5.618.000 | 0 | 5.618.000 |
| TRANSPORTE | 30.618.956 | 0 | 30.618.956 |
| ALQUILER SALÓN | 0 | 2.850.000 | 2.850.000 |
| AYUDAS AUDIOVISUALES | 0 | 0 | 0 |
| ALOJAMIENTO | 9.019.996 | 0 | 9.019.996 |
| MATERIALES CAPACITACIONES | 0 | 0 | 0 |
| PERSONAL CUIDADO | 0 | 0 | 0 |
| ESPACIO PARA EL CUIDADO | 0 | 0 | 0 |
| COSTOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS | 4.647.619 | 0 | 4.647.619 |
| **Totales** | **45.256.952** | **14.258.016** | **128.736.893** |

| **INFORME DICIEMBRE 2025** | | | |
|---|---|---|---|
| **CONCEPTO** | **EJECUTADO** | | **TOTAL EJECUTADO** |
| EQUIPO MINIMO | 56.819.940 | 11.137.795 | 67.957.735 |
| ALIMENTACION | 784.760 | 0 | 784.760 |
| TRANSPORTE | 3.010.000 | 0 | 3.010.000 |
| ALQUILER SALÓN | 0 | 1.257.000 | 1.257.000 |
| AYUDAS AUDIOVISUALES | 0 | 0 | 0 |
| ALOJAMIENTO | 0 | 0 | 0 |
| MATERIALES CAPACITACIONES | 0 | 0 | 0 |
| PERSONAL CUIDADO | 0 | 0 | 0 |
| ESPACIO PARA EL CUIDADO | 0 | 0 | 0 |
| COSTOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS | 14.279.559 | 0 | 14.279.559 |
| **Totales** | **74.894.259** | **12.394.795** | **87.289.054** |

| NOMBRE BOLSA DE RECURSOS | ALIMENTACION | TRANSPORTE | ALOJAMIENTO |
|---|---|---|---|
| ***Total Bolsa Monto Agotable*** | **107.593.037** | **521.760.000** | |
| Valor Ejecutado Informes Financieros | 2.823.000 | 5.753.584 | 2.823.000 |
| | 27.727.498 | 36.583.968 | 30.905.195 |
| | 5.618.000 | 30.618.956 | 9.019.996 |
| | 784.760 | 3.010.000 | 0 |
| ***Total valor ejecutado 2025*** | **36.953.258** | **75.966.508** | **42.748.191** |
| Porcentaje de ejecución | 34% | 14% | 8% |
| | | **118.714.699** | |
| | | 23% | |
| Saldo por ejecutar | **70.639.779** | **403.045.301** | |
| Porcentaje saldo por ejecutar | 66% | 78% | |

| DEPARTAMENTO | ALIMENTACION | % | TRANSPORTE | % | ALOJAMIENTO | % |
|---|---|---|---|---|---|---|
| NARIÑO | 9.731.000 | 24 | 24.344.064 | 32 | 8.700.036 | 20 |
| PUTUMAYO | 6.918.000 | 17 | 10.247.192 | 13 | 7.949.995 | 19 |
| CHOCÓ | 8.192.260 | 20 | 13.777.834 | 18 | 8.549.972 | 5 |
| BOGOTÁ | 6.603.000 | 16 | 10.759.752 | 14 | 7.079.987 | 17 |
| HUILA | 5.634.000 | 14 | 7.885.118 | 10 | 5.039.986 | 12 |
| TOLIMA | 3.467.000 | 9 | 8.952.548 | 12 | 5.335.200 | 13 |
| **Total** | **40.545.260** | | **75.966.508** | | **42.655.176** | |

| PARA REVISAR LAS ALERTAS EN EL PRESUPUESTO | | | |
|---|---|---|---|
| CONCEPTOS PRESPUESTO | VALOR TOTAL PRESUPUESTADO | VALOR TOTAL EJECUTADO | SALDO POR EJECUTAR |
| Alimentación | 55.020.000 | 36.953.258 | 18.066.742 |
| Transporte | 101.990.000 | 75.966.508 | 26.023.492 |
| Alojamiento | 65.550.000 | 42.748.191 | 22.801.809 |
| Alquiler salón | 3.600.000 | 9.506.983 | - 5.906.983 |
| Ayudas audiovisuales | 2.700.000 | 1.800.000 | 900.000 |
| Materiales para capacitaciones | 1.800.000 | 1.800.000 | 0 |
| Espacio para el cuidado de niñas y niños | 2.700.000 | 1.800.000 | 900.000 |
| Personal cuidado de niñas y niños | 3.600.000 | 3.600.000 | 0 |
| TOTAL | 236.960.000 | 174.174.940 | |

**Intervención de Luisa Fernanda Gaitan (ARN):** Informa que realizó alcance al correo enviado el 04 de diciembre, donde se indicaba el valor del impuesto de timbre, el cual tuvo un ajuste conforme al decreto señalado presentando una reducción y que su cálculo debe realizarse sobre el valor total del convenio y sobre el 0,5% Es decir, inicialmente estaba proyectado en $ 20.000.000 y con el modificatorio que se va a adelantar el impuesto quedará por valor de $ 10.403.568, por lo tanto se requiere hacer una liberación del presupuesto por $ 9.596.432, lo que quiere decir que el tercer desembolso ya no sería sobre $ 140.942.186, si no sobre $ 131.345.754 Esto teniendo en cuenta que se debe ajustar la factura con el valor que corresponde.. Señala que actualmente se encuentra efectuando los ajustes correspondientes, y que la información será enviada por correo electrónico a Corpamujer para que quede la trazabilidad de dicho ajuste.

**Intervenciones de Orden Financiero y Administrativo**

Luisa Fernanda Gaitan pregunta si en lo proyectado se tiene un balance con las bolsas de transporte, alimentación y alojamiento la vigencia 2025, con el fin de verificar si hay saldos a favor de la agencia, si hay sobre ejecución o subejecución.

Así mismo, realiza varias apreciaciones: tener presente que las bolsas de transporte y alojamiento son una sola bolsa, de acuerdo con los valores proyectados al sumarlos $ 101.990.000 y $ 65. 550.000 daría $ 167.540.000, pero el valor presupuestado para estas dos bolsas corresponde a $ 152.170.000. Estas dos bolsas se constituyeron en una sola, justamente por las variaciones que pueden presentarse en el transporte, sobre todo, pero la suma de los dos recursos está por encima de lo presupuestado, con una diferencia de $ 15.370.000 y también en los saldos a ejecutar se proyectó que para transporte se había realizado una ejecución de $ 75.966.508 y para alojamiento $ 42.655.176 lo que da un total de $ 118.621.684 y un saldo para los dos conceptos de $ 33. 548.316, aquí el saldo que se refleja al sumar los dos valores da superior. Es decir que habría que revisar los valores, dado que hay diferencia en las dos diapositivas presentadas.

Por otro lado, preocupa que haya una sobre ejecución en el rubro de alquiler de salones, en la última reunión que se tuvo con la supervisión del convenio y con todo el equipo administrativo de Corpamujer, Evelyn manifestó que los salones específicamente para el convenio de AutoSAR, estaban saliendo muy costosos, casi por $800.000 o valores similares. Sin embargo, en los informes presentados por la asociada, los salones tienen un valor de $ 150.000, es decir en ninguna factura se ha evidenciado un salón que cueste $800.000 y cuando hay una sobre ejecución en la bolsa se debe entender que cuando se presentan este tipo de situaciones se debe informar y notificar a la supervisión, solicitud que se ha realizado a la asociada por correo electrónico, así como en las reuniones realizadas. Esto con el fin de ver la viabilidad de hacer un traslado presupuestal entre

rubros y poder cubrir los valores, siempre y cuando exista justificación por parte de la asociada. Hasta el momento la ARN no ha recibido algún correo o notificación. Si se requiere algún ajuste y no tiene aprobación por la supervisión, los costos no pueden ser asumidos por la ARN, por lo que serán cubiertos por la asociada, lo que significa que, si no ha sido aprobado en comité, por la supervisión o través de un modificatorio la asociada asume los valores. Por lo que solicita a la asociada aclare por qué si en los informes financieros presentados los salones cuestan $ 150.000 están informando en este comité que hay sobre ejecución.

Respecto a lo anterior, Evelyn Rengifo informa que no es que haya menos salones, sino que se han ocupado más salones, más espacios. Por ejemplo, para la brigada de Bogotá, donde se ocupa un solo salón de acuerdo con el presupuesto, pero para el espacio de consultas, se necesitan más espacios. Entonces cada espacio es cobrado, por lo que se factura los 3 espacios solicitados para poder dar cumplimiento a los espacios de consultorios. Así mismo, para otros territorios.

Ante esto, la ARN propone el envío hoy mismo de un correo a la supervisión del convenio y el apoyo a la supervisión (Fernanda Fajardo, Natalia Rivera y Luisa Gaitan) sustentando él porque en algunas actividades se solicitan el alquiler de tres espacios (salones con cantidades por municipio) adjuntando los respectivos soportes. (todo sustentado, justificado y con evidencia fotográfica). Aprovechando que se están adelantando unos modificatorios y solicitar realiza un traslado de rubros presupuestales. Esta solicitud deben realizarla hoy mismo para poder adelantar el modificatorio en los tiempos, lo que también puede retrasar el tercer desembolso. Es importante tener claridad sobre los valores, teniendo en cuenta que, si hay saldos a favor de la ARN, el valor del tercer desembolso cambiaria otra vez se afectaría restándole los valores que no se ejecutarían. Lo anterior, teniendo en cuenta que cada vigencia tiene un recurso especifico. Es decir, la bolsa de recursos del 2025 una vez llegue el 31 de diciembre, expira el recurso y para el 2026 inicia una nueva bolsa que son nuevos recursos para ejecutar todas las actividades que se contemplen en esa vigencia.

Por lo anterior Evelyn Rengifo informa que en el transcurso del día enviara un correo dando respuesta a las observaciones del informe por parte del ARN:

Así mismo Luisa Fernanda Gaitan pregunta si de los recursos que se están proyectando o de lo que se presentó en el tercer informe financiero se van a ejecutar más recursos para lo que resta del año 2025, porque de ser así también se tendría que contemplar y hacer una proyección de cuanto se va a gastar de cada bolsas y rubros, con el fin de tenerlo en cuenta para los modificatorios y liberaciones por no ejecución.

**CORPAMUJER:** Informa que durante el mes de diciembre no se realiza alquiler de salones, ni contratación de materiales ni transporte, conforme a la dinámica operativa de cierre de vigencia.

**Fernanda Fajardo – ARN:**

- Solicita una proyección financiera detallada sobre la forma en que se proyectará la ejecución de las bolsas presupuestales para la vigencia 2026, el cual debe ser presentado en el comité que se realizará en el mes de enero 2026.
- Indica la necesidad de revisar los materiales de capacitación proyectados para 2026, ya que se estima que el gasto podría duplicarse.
- Solicita verificar si es necesario realizar esta redistribución y revisar las categorías que quedaron ajustadas, con el fin de evitar un segundo modificatorio.

**Luisa Fernanda Gaitan (ARN):** Aclara que los recursos de la vigencia 2025 no pueden trasladarse a 2026, dado que 2026 corresponde a vigencia futura; únicamente es viable realizar traslados internos.

**Comentario de ARN:** Se recomienda

Desembolsos realizados por ARN

**Corporación Para el Desarrollo Integral de la Mujer del Pacífico Colombiano**

| PRESUPUESTO TOTAL CONVENIO | | |
|---|---|---|
| 2.100.713.550 | | |
| Año 2025 | | |
| Aportes | | |
| ARN - DESEMBOLSADO | 187.922.914 | 40% |
| ARN - RADICADO | 140.942.186 | 30% |
| ARN - PENDIENTE RAD | 77.033.054 | 30% |
| TOTAL | 405.898.154 | 100% |

Comentario Luisa Fernanda Gaitan: Tener en cuenta en 2026 la propuesta de aportes contrapartida. Es decir, que una parte de alquiler de salones la cubre la contrapartida, es importante para la ARN revisar la información proyectada para el 2026, así mismo solicita una relación de contratos de persona natural que compone el equipo mínimo de trabajo relacionando fecha de inicio y fecha de finalización y valor de los contratos, Lo anterior, entendiendo que hay contratos con fecha de inicio a partir del 05 de septiembre de 2025, por lo que el convenio estaba proyectado para meses completos. Lo que implica que quedaría un recurso sin ejecutar por concepto de equipo mínimo de trabajo. También, tener presente que como contrapartida está la profesional administrativa y financiera. Aquí la idea es que los ajustes que haya en la contrapartida adicional a la habilitante no afecten el aporte en porcentaje que ofreció la asociada, de presentarse un saldo a favor de la contrapartida se deberá redistribuir en otros rubros para que no se descomplete el porcentaje de aporte de la asociada.

**Hallazgos Financieros Relevantes**

- Se evidenció la existencia de un saldo a favor, en el rubro de espacio para el cuidado el cual podría soportar y suplir los ajustes necesarios, especialmente en el componente de alquiler de salones,

  Corpamujer Manifiesta que en el informe correspondiente al mes de noviembre no fueron incluidos los departamentos de Huila y Tolima. E Informa que en Bogotá se presentó un ajuste e incremento en el valor del alquiler de salones, debido a la necesidad de ampliar los espacios de atención, en respuesta al aumento en la demanda del servicio.

- Se solicita a CORPAMUJER presentar tres cotizaciones, donde se justifique la necesidad de espacios privados en Bogotá, con soportes técnicos y argumentación de la necesidad de los salones a partir de lo expuesto con las cotizaciones necesarias para soportar lo mencionado.

**4. Propuesta de cronograma de Encuentros Departamentales y Brigadas Municipales 02 CORPAMUJER**

Evelyn Rengifo socializó el cronograma de brigadas que se desarrollaran a partir de enero de 2026, considerando el ingreso del personal contratado por la ARN y los tiempos establecidos en el convenio para la entrega de los productos.

| CRONOGRAMA GENERAL ENCUENTROS DEPARTAMENTALES Y BRIGADAS MUNICIPALES 02-2026 | | |
|---|---|---|
| **FECHA** | **DEPARTAMENTO** | **ACTIVIDAD** |
| 6/02/2026 | BOGOTÁ | ENCUENTRO DEPARTAMENTAL BOGOTÁ ok |
| 7/02/2026 | BOGOTÁ | ENCUENTRO DEPARTAMENTAL BOGOTÁ ok |
| 13/02/2026 | HUILA | ENCUENTRO DEPARTAMENTAL HUILA ok |
| 14/02/2026 | HUILA | ENCUENTRO DEPARTAMENTAL HUILA ok |
| 20/02/2026 | NARIÑO | ENCUENTRO DEPARTAMENTAL NARIÑO ok |
| 20/02/2026 | CHOCÓ | ENCUENTRO DEPARTAMENTAL CHOCÓ ok |
| 21/02/2026 | NARIÑO | ENCUENTRO DEPARTAMENTAL NARIÑO ok |
| 21/02/2026 | CHOCÓ | ENCUENTRO DEPARTAMENTAL CHOCÓ ok |
| 27/02/2026 | TOLIMA | ENCUENTRO DEPARTAMENTAL TOLIMA ok |
| 27/02/2026 | PUTUMAYO | ENCUENTRO DEPARTAMENTAL PUTUMAYO ok |
| 28/02/2026 | TOLIMA | ENCUENTRO DEPARTAMENTAL TOLIMA ok |
| 28/02/2026 | PUTUMAYO | ENCUENTRO DEPARTAMENTAL PUTUMAYO ok |

| CRONOGRAMA GENERAL ENCUENTROS DEPARTAMENTALES Y BRIGADAS MUNICIPALES 02-2026 | | |
|---|---|---|
| **FECHA** | **DEPARTAMENTO** | **ACTIVIDAD** |

| | | |
|---|---|---|
| 15/01/2026 | CHOCÓ | BRIGADA MUNICIPAL QUIBDÓ OK |
| 16/01/2026 | CHOCÓ | BRIGADA MUNICIPAL QUIBDÓ OK |
| 20/01/2026 | TUMACO | BRIGADA MUNICIPAL TUMACO OK |
| 21/01/2026 | TUMACO | BRIGADA MUNICIPAL TUMACO OK |
| 23/01/2026 | TOLIMA | BRIGADA MUNICIPAL OK |
| 24/01/2026 | TOLIMA | BRIGADA MUNICIPAL OK |
| 30/01/2026 | TUQUERRES | BRIGADA MUNICIPAL TUQUERRES OK |
| 7/02/2026 | BOGOTÁ | BRIGADA MUNICIPAL BOGOTÁ OK |
| 13/02/2026 | ORITO | BRIGADA MUNICIPAL ORITO OK |
| 28/02/2026 | PUERTO ASÍS | BRIGADA MUNICIPAL PUERTO ASÍS OK |
| 13/02/2026 | HUILA | BRIGADA MUNICIPAL OK |
| 14/02/2026 | HUILA | BRIGADA MUNICIPAL OK |
| 14/02/2026 | VILLAGARZON | BRIGADA MUNICIPAL VILLAGARZÓN OK |
| 21/02/2026 | CHOCÓ | BRIGADA MUNICIPAL APARTADÓ OK |

Se dio un espacio para inquietudes y recomendaciones:

**Comentarios por parte de la ARN**

- El profesional Cristian Delgado ARN Gt Nariño solicita que la brigada de Tuquerres que estaba programada para el 31 de enero, se realice en un día entre semana y propone que el mismo día de la brigada se realice el encuentro comunitario.
- Fernanda Fajardo informa que, Aunque la responsabilidad de la convocatoria es responsabilidad de CORPAMUJER los GT pueden apoyar en la convocatoria.
- Yudy Maritza Robayo, manifiesta que los Grupos Territoriales pueden implementar medidas de contingencia para apoyar las actividades de las mujeres.
- Jessica Odethe propone que la fecha de brigada en Apartadó sea para el mes de febrero y que el encuentro sea viernes y sábado en Chocó
- Lucely Londoño solicita que se envíe por correo la programación establecida de las brigadas 2026.

- Johana Victoria Bohórquez, informa que en Orito está programada la primera brigada para 13 de febrero, sin embargo, manifiesta que quedaría pendiente otra brigada y solicita información de cuando se realizaría. Como respuesta Fernanda Fajardo informa que para el mes de marzo se programará la segunda y agradece por estar pendiente. Así mismo, Johana propone que para las brigadas en villa garzón se realice el 14 de febrero y Puerto Asís el 28.
- Sandra Solano, confirma que para Huila sean 2 fechas de encuentro, quedando 13 y 14 de febrero.
- Viviana Carolina García, solicita que tanto los encuentros y brigadas en Tolima sean programados para el viernes y sábado.
- Sindy Dayan propone que para el encuentro en Gt Bogotá 6 y 7 de febrero, garantizando el cuidado de hijos e hijas, para así garantizar su participación.

Evelyn Rengifo propone definir las fechas de los próximos dos comités 2026, enero 28 y 18 de febrero. Ante esto Lucelly Londoño propone que sean los martes o miércoles de la tercera o cuarta semana del mes. Sin embargo, Fernanda Fajardo informa que está de acuerdo en que se realicen los comités para las últimas semanas de mes, pero para estos dos comités próximos, sugiere que sean fechas a principios o mediados de mes, dado que, para estos comités, la asociada debe presentar propuesta de caja de herramientas, kits y actos simbólicos. Y debe ser radico en la ARN el 23 de febrero. Siendo, así las cosas, se definen enero 28 y 18 de febrero.

**Contrapartida y Consideraciones Presupuestales 2025–2026**

- Se indica que la contrapartida de 2025 y 2026 será retribuida en otros rubros, teniendo en cuenta el aporte correspondiente.

**Acciones Programadas para el Año 2026**

**Actividades**

- 2 espacios departamentales
- 2 brigadas
- 2 encuentros comunitarios

Se aclara que en las brigadas no se requiere acompañamiento de los Grupos Territoriales (GT).

**Cronograma Propuesto de Brigadas y Encuentros**

**Fechas brigadas**

| Departamento | Actividad | Fecha |
|---|---|---|
| Chocó | Jornada Psico jurídica | 15 y 16 de enero de 2026 |
| Nariño (Tumaco) | Jornada Psico jurídica | 20 y 21 de enero de 2026 |
| Tolima | Jornada Psico jurídica | 24 y 25 de enero de 2026 |
| Nariño (Tuquerres) | Jornada Psico jurídica | 31 de enero de 2026 |
| Comité Técnico/Operativo | Comité Técnico/Operativo (8.30 a.m.) | 28 de enero de 2026 |
| Bogotá | Jornada Psico jurídica | 7 de febrero de 2026 validar observación 9 febrero |
| Putumayo (Orito) | Jornada Psico jurídica | 13 de febrero de 2026 |
| Putumayo /Villa Garzón) | Jornada Psico jurídica | 28 de febrero de 2026 |

| | | |
|---|---|---|
| Huila | Jornada Psico jurídica | 12 - 14 y 15 de febrero de 2026 |
| Puerto Asís | Jornada Psico jurídica | 13 de febrero de 2026 |
| Antioquia (Apartado) | Jornada Psico jurídica | Pendiente |

**Fechas encuentros departamentales**

| Departamento | Actividad | Fecha |
|---|---|---|
| Bogotá | Encuentro departamental | 7 - 8 de febrero de 2026 |
| Huila | Encuentro departamental | 13 y 14 de febrero de 2026 |
| Nariño | Encuentro departamental | 20 y 21 de febrero de 2026 |
| Chocó | Encuentro departamental | 21 y 22 de febrero de 2026 |
| Tolima | Encuentro departamental | 27 y 28 de febrero de 2026 |
| Putumayo | Encuentro departamental | 27 y 28 de febrero de 206 |
| Comité Técnico/Operativo | Comité Técnico/Operativo (8.30 a.m.) | 18 de febrero de 2026 |

4. **Balance de los Grupos Territoriales (GT) (10:40 a. m. – 11:00 a. m.**

- Fernanda Fajardo solicita para el mes de febrero 2026, se presente una propuesta robusta del acto simbólico y de la implementación de la bolsa de recursos para la implementación de esta.

**Lluvia de ideas y recomendaciones para el acto simbólico**

- Fernanda Fajardo, ARN: Solicita la presentación de una propuesta metodológica de actos simbólicos, garantizando que no sea revictimizante. Indica que los actos simbólicos deben realizarse a más tardar en abril o mayo, por lo cual la propuesta debe estar aprobada en febrero. También, Solicita a CORPAMUJER iniciar el diálogo con las mujeres para:

    - Definir la metodología.
    - Proponer lugares.
    - Consultar si desean o no la participación de actores externos.

- **GT Nariño:** Señala que las mujeres no se sienten cómodas con exposición pública, por lo que recomienda evitar propuestas de actos simbólicos que impliquen amplia visibilidad, como marchas, y sugiere no imponer este tipo de acciones.
- **Ángela Janeth Arteaga Ruiz**: Recomienda la realización de un acto simbólico con sentido de identidad colectiva y orientado a la construcción de confianza, que permita una visibilidad hacer el exterior. Enfatiza que sean las propias mujeres las que definan la forma de llevarlo a cabo, incorporando de manera transversal el enfoque de cuidado y contención, considerando que movilizan emociones fuertes. Señala que muchas mujeres presentan silencio y miedo al identificarse, debido a que sus parejas fueron asesinadas. Manifiesta que los procesos colectivos deben ser significativos y cuidadosos, priorizando la construcción de confianza. Finalmente, Recomienda concertar con ellas la participación de actores externos, para garantizar su comodidad y seguridad emocional.
- Recomienda tener en cuenta que dentro del grupo de mujeres participantes existen diversas formas de liderazgo; algunas se expresan con mayor facilidad, mientras que otras son más tímidas al momento de hablar; por ello resalta la importancia de recoger todas las voces durante la formulación de propuestas de actos simbólicos, garantizando que el proceso sea participativo y consensuado. Así mismo, señala la necesidad de considerar los distintos

momentos emocionales de cada mujer frente al suelo, teniendo en cuenta que algunos son recientes.

- **Cristian Camilo Delgado Cerón:** Sugiere visibilizar, de manera cuidadosa, la participación de las familias en los actos simbólicos. Así mismo, tener en cuenta las voces de los niños, niñas y adolescentes (NNA) en la construcción de las propuestas de actos simbólicos. Indica que es importante reconocer que algunas personas pueden sentirse incómodas frente a la visibilización pública, por lo cual se debe analizar cuidadosamente el lugar a seleccionar, el cual podría ser distinto al municipio y propiciar una conexión significativa con las familias. Sugiere que los actos se realicen preferiblemente en espacios abiertos, aunque los espacios cerrados también son viables.

- **Fernanda Fajardo:** Recomienda llevar propuestas preliminares de actos simbólicos que sirvan como insumo para facilitar el diálogo y la reflexión de las mujeres en el proceso de construcción colectiva de dichas propuestas y Compartir a los GT, las piezas de invitación a brigadas o encuentros con tiempo suficiente de tal manera que apoyen en la convocatoria. Ante esta última solicitud, Evelyn Rengifo manifiesta que no se promovieron las piezas porque estaban en trámite de aprobación, cuando ya se surtió todo el proceso de la pieza gráfica, ya todas las participantes ya estaban convocadas. Corpamujer tendrá en cuenta la recomendación y enviará por correo electrónico las piezas con antelación.

- Johana Victoria Se recomienda a los profesionales jurídicos el apoyo a las mujeres participantes, con la organización de los documentos para la realización de trámites; se organicen planes de trabajo conjunto y se realicen trámites en línea diligenciados por las mismas mujeres con el fin de garantizar el empoderamiento.
- Claudia Marcela Erazo Alistar los recursos previos al encuentro con las mujeres, no llevarlas a retirar recursos.

**6. Conclusiones y recomendaciones (11:30 a. m. – 11:45 a.m.)**

- Se aprueba el cronograma de brigadas y encuentros departamentales 2026 (segundo encuentro).
- Natalia Rivera: Recuerda el Cumplimiento de la obligación ambiental no uso de bolsas plásticas. El último informe enviado por Corpamujer, el registro fotográfico evidencia que algunos alimentos están siendo entregados en empaques de plásticos.
- Envío del correo electrónico para la modificación o ajustes presupuestales con base a la ejecución.
- Para el caso de los refrigerios, los jugos a base de fruta natural, no gaseosas.
- Evelyn Rengifo, socializa el envío de los KIT a cada territorio y solicita la confirmación de recibido (Kit completos).
- Se acuerda de que en caso de que los KITS lleguen a los territorios y no se encuentren los profesionales contratados de ARN, ellos recomendaran al personal de vigilancia para el recibido.
- Finalmente se agradece por el compromiso y trabajo.
- Se solicita a los GT y al equipo CORPAMUJER apoyar con la divulgación de la información sobre el posible retraso en la entrega del ingreso básico del mes de enero, el cual se puede ver reflejado en el mes de febrero de 2026. La anterior información socializarla en los espacios de brigadas con las mujeres.

**Fin del acta:** 11: 17 a.m. se cierra la sesión del Comité Técnico y Operativo del Convenio 1500-2025

**Firma de Asistentes**

| NOMBRE | CARGO | FIRMA |
|---|---|---|
| Yudy Maritza Robayo Oviedo | Contratista ARN | YUDY MARITZA ROBAYO OVIEDO Firmado digitalmente por YUDY MARITZA ROBAYO OVIEDO |
| Evelyn Rengifo Rodríguez | Externa Coordinación de Proyecto CORPAMUJER | |
| Esther María Moreno Lemos | Profesional externo CORPAMUJER | |
| Julieth Fernanda Fajardo C | Profesional Especializada | Julieth Fernanda Fajardo Castillo Firmado digitalmente por Julieth Fernanda Fajardo Castillo |
| Yenifher Natalia Rivera Gutiérrez | Profesional Especializada | Yenifher Natalia Rivera Gutierrez Firmado digitalmente por Yenifher Natalia Rivera Gutierrez |
| Jorge Alejandro Castaneda Leal | Contratista ARN | Jorge Alejandro Castañeda Leal Firmado digitalmente por Jorge Alejandro Castañeda Leal |
| Juliana Andrea Rodríguez | Asesora – Supervisora Convenio | Juliana Andrea Rodríguez López Firmado digitalmente por Juliana Andrea Rodríguez López |

# REPORTE LISTADO DE ASISTENCIA VIRTUAL

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| FECHA: | 21/12/2025 | HORA INICIO: | 8.30 am | HORA FIN: | 11.30 am | FACILITADOR: | Fernanda Fajardo C |
| TEMA: | | C1500 comite técnico diciembre | | | | LUGAR DE REUNIÓN: | Microsoft Teams |

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

| | |
|---|---|
| CONCLUSIONES FACILITADOR: | |

| ID | Hora de inicio | Hora de finalización | Correo electrónico | Nombre | Language | ¿AUTORIZA A LA ARN EL USO Y TRATAMIENTO DE SUS DATOS PERSONALES, SEGÚN LEY 1581 DE 2012 Y SUS DECRETOS REGLAMENTARIOS? | ¿ES USTED EL ORGANIZADOR O FACILITADOR DE LA REUNIÓN? | TEMA DE LA REUNIÓN | HORA INICIO DE LA REUNIÓN (HH:MM a.m. o p.m.) | HORA FINALIZACIÓN DE LA REUNIÓN (HH:MM a.m. o p.m.) | DEPENDENCIA ARN (GTIPA) O ENTIDAD EXTERNA (al final de la lista se encuentra la opción "Externo") | NOMBRE DE LA ENTIDAD U ORGANIZACIÓN EXTERNA | CORREO ELECTRÓNICO CORPORATIVO | NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS | TIPO DE VINCULACIÓN | NIVEL Y/O CARGO | OBSERVACIONES Y/O COMENTARIOS |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 12/16/25 8:28:00 | 12/16/25 8:29:00 | anonymous | | English (United States) | Si | Si | C1500 comite técnico diciembre | 8.30 am | 11.30 am | 2. Dirección Programática de Reintegración | | julivethfajardo@reincorporacion.gov.co | Fernanda Fajardo C | Planta | Profesional | |
| 2 | 12/16/25 8:42:00 | 12/16/25 8:44:00 | anonymous | | English (United States) | Si | No | | | | 2. Dirección Programática de Reintegración | | Paolabuendia@reincorporacion.gov.co | Paola Buendia torres | Contratista | Profesional | |
| 3 | 12/16/25 8:42:00 | 12/16/25 8:46:00 | anonymous | | English (United States) | Si | No | | | | 2.3.5 Grupo Territorial ARN Bogotá (Kennedy) | | sindygonzalez@reincorporacion.gov.co | Sindy Dayan Gonzalez Carrillo | Contratista | Profesional | Gracias |
| 4 | 12/16/25 8:44:00 | 12/16/25 8:46:00 | anonymous | | English (United States) | Si | No | | | | 2.3.3 Grupo Territorial ARN Urabá (Apartadó) | | claudiaerazo@reincorporacion.gov.co | Claudia Marcela Erazo Daza | Contratista | Profesional | |
| 5 | 12/16/25 8:43:00 | 12/16/25 8:48:00 | anonymous | | English (United States) | Si | No | | | | 2.3.5 Grupo Territorial ARN Bogotá (Kennedy) | | angelaarteaga@reincorporacion.gov.co | Angela Janeth Arteaga Ruiz | Contratista | Profesional | |
| 6 | 12/16/25 8:56:00 | 12/16/25 8:57:00 | anonymous | | English (United States) | Si | No | | | | 2. Dirección Programática de Reintegración | | yenifherrivera@reincorporacion.gov.co | Yenifher Natalia Rivera Gutiérrez | Planta | Profesional | |
| 7 | 12/16/25 9:00:00 | 12/16/25 9:00:00 | anonymous | | English (United States) | Si | No | | | | 2.3.11 Grupo Territorial ARN Tolima (Ibagué) | | vivianagarcia@reincorporacion.gov.co | Viviana Carolina Garcia | Contratista | Profesional | |
| 8 | 12/16/25 9:04:00 | 12/16/25 9:04:00 | anonymous | | English (United States) | Si | No | | | | 2. Dirección Programática de Reintegración | | luisagaitan@reincorporacion.gov.co | LUISA FERNANDA GAITÁN BELLO | Contratista | Profesional | |
| 9 | 16/12/2025 9:06 | 16/12/2025 9:07 | anonymous | | English (United States) | Si | No | | | | Chocó (Medellín) | | lucellylodono@reincorporacion.gov.co | Lucelly Londoño | Contratista | Profesional | |
| 10 | 12/16/25 9:06:00 | 12/16/25 9:08:00 | anonymous | | English (United States) | Si | No | | | | Externo | CORPAMUJER | CORPAMUJER@GMAIL.COM | ESTHER MARIA MORENO LEMOS | Contratista | Profesional | |
| 11 | 16/12/2025 9:10 | 16/12/2025 9:11 | anonymous | | English (United States) | Si | No | | | | 2.3.3 Grupo Territorial ARN Urabá | | jessicasanmartin@reincorporacion.gov.co | Jessica Odeltha Sanmartin Velasquez | Contratista | Profesional | PS |
| 12 | 12/16/25 9:10:00 | 12/16/25 9:11:00 | anonymous | | English (United States) | Si | No | | | | 2.3.2 Grupo Articulación Territorial | | Yudyrobayo@reincorporacion.gov.co | Yudy Maritza Robayo Oviedo | Contratista | Profesional | |
| 13 | 16/12/2025 9:20 | 16/12/2025 9:20 | anonymous | | English (United States) | Si | No | | | | 2. Dirección Programática de | | jorgecastaneda@reincorporacion.gov.co | Alejandro Castañeda Leal | Contratista | Profesional | |
| 14 | 12/16/25 9:20:00 | 12/16/25 9:21:00 | anonymous | | English (United States) | Si | No | | | | 2.3.17 Grupo Territorial ARN Nariño | | carolinamaya@reincorporacion.gov.co | Carolina Maya Rivera | Contratista | Profesional | |
| 15 | 16/12/2025 9:20 | 16/12/2025 9:21 | anonymous | | English (United States) | Si | No | | | | 2.3.16 Grupo Territorial ARN Huila (Neiva) | | sandrasolano@reincorporacion.gov.co | Sandra Julie Solano Nivi | Contratista | Asesor | |
| 16 | 16/12/2025 9:20 | 16/12/2025 9:21 | anonymous | | English (United States) | Si | No | | | | 2. Dirección Programática de | | Laurasanchez@reincorporacion.gov.co | Laura Andrea Sanchez Rincon | Contratista | Profesional | |
| 17 | 17/12/2025 9:20 | 17/12/2025 9:21 | anonymous | | English (United States) | Si | No | | | | 2. Dirección Programática de | | leidyguerrero@reincorporacion.gov.co | Leidy Alexandra Guerrero Zamora | Contratista | Profesional | |
| 18 | 18/12/2025 9:20 | 18/12/2025 9:21 | anonymous | | English (United States) | Si | No | | | | 2.3 Subdirección Territorial | | linawilcheu@reincorporacion.gov.co | LINA SOFIA WILCHES MONCALEANO | Contratista | Profesional | |
| 19 | 19/12/2025 9:20 | 19/12/2025 9:21 | anonymous | | English (United States) | Si | No | | | | Externo | Consamuser | Consamuser@email.com | Yorlidis Palacios Arzuiu | Externo | Profesional | No |
| 20 | 20/12/2025 9:20 | 20/12/2025 9:21 | anonymous | | English (United States) | Si | No | | | | 2.3.12 Gruso Territorial ARN Antioquia | | yeisonosssuse@reincorporacion.gov.co | YEISON FERNEY VASQUEZ CASTAÑEDA | Contratista | Profesional | |
| 21 | 21/12/2025 9:20 | 21/12/2025 9:21 | anonymous | | English (United States) | Si | No | | | | 2.3.12 Gruso Territorial ARN Antioquia | | mariaserna@reincorporacion.gov.co | María Elena Serna Gallo | Contratista | Profesional | |